

RIO GALLEGOS, 1 de noviembre de 2021

VISTO:

La Nota presentada por los Consejeros de la Lista Bordó, Amarillo y Turquesa en representación de los Subclaustrados de Profesores y Auxiliares de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma proponen a este Cuerpo, se solicite al Sr. Rector que el Consejo Superior retome el cronograma de sesiones ordinarias en modalidad presencial para la próxima convocatoria;

QUE es de suma importancia recuperar el habitual desenvolvimiento de las sesiones del Consejo Superior de forma ordinaria, lo que incluye recuperar el trabajo en comisiones y una dinámica de asamblea plenaria, que favorezca la activa discusión y construcción de consensos;

QUE se entiende que ya todos los consejeros cuentan con las dos dosis de vacunación, por lo que no sería un problema sesionar de forma presencial en la sede que corresponda por calendario, observando los protocolos correspondientes;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Sr. Rector, que el Consejo Superior retome el cronograma de sesiones ordinarias en modalidad presencial para la próxima convocatoria, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- REMITIR a la Secretaría Privada del Decano, para su elevación al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Anabella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG